

largo apartado en el libro, no es patente cómo se relacionaría la problematización de la existencia del sentido común con la tematización de lo que sea la percepción respecto del tiempo.⁵

En segundo lugar, existe un problema relativo a la explicación de por qué la actividad del intelecto está referida, al igual que la percepción, al presente.

Hay distintas *energeiai* del alma (intelección, recuerdo, expectación), pero sólo lo serían propiamente las que se dan en relación con el presente: la percepción y la intelección. Con todo, todas las *energeiai* harían de algún modo referencia al presente en cuanto implican conciencia de que se está llevando a cabo esa actividad (305-306). Aoiz sostendrá que el carácter presente de la actividad del intelecto se debe a su relación con la fantasía, ya que en todos los casos la intelección versa sobre un *phantasma* (304).

Sin embargo, se podría afirmar que esa actividad acontece a modo de presente, no porque verse sobre algo percibido, como lo es el *phantasma*, sino debido a que su objeto –el objeto mental, por así decir– no tendría una distinción temporal –anterioridad y posterioridad– como la que sería propia de lo que está en movimiento.

INDALECIO GARCÍA

Universidad Nacional de Colombia
indagar@gmail.com

Agamben, Giorgio. *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento.* Traducción de Mercedes Ruvitoso. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2010. 118 pp.

No caben dudas acerca de que Giorgio Agamben es hoy en día uno de los principales referentes dentro del debate de la filosofía contemporánea. Su trabajo se inicia en la pasada década de los setenta con una serie de intervenciones en torno a la problemática general del hombre, su lenguaje y su obra, en el particular horizonte nietzscheano del nihilismo. Bajo una clara influencia de Heidegger y Benjamin, trabajos como *El hombre sin contenido* (1970), *Estancias: la palabra y el fantasma en la cultura occidental* (1977) o *El lenguaje y la muerte* (1982) muestran esta faceta dedicada, principalmente, a las problemáticas de la estética tan propias de su producción temprana. Sin embargo, desde la década de los noventa hasta la actualidad nos encontramos con un cambio en el rumbo de su producción teórica que, si bien nunca dejó completamente de lado las tematizaciones precedentes, pasó a encontrar su eje principal en los confines de la política. En este sentido, podríamos afirmar que, tras las huellas de Carl Schmitt, pero fundamentalmente tras la estela de los últimos cursos dictados por Michel Foucault en el Collège de France, su objetivo se dirigió a realizar una genealogía histórico-conceptual del poder político en Occidente. Prueba de ello son algunas de sus obras como *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* (1995), *Lo que resta de Auschwitz* (1998) o *Estado de excepción* (2004), las cuales, si bien están orientadas en

5 Un problema distinto, que trata Aoiz, y que tiene una clara relevancia en relación con su propuesta, es el de si el tiempo pertenece o no al conjunto de los sensibles comunes.

torno a una indagación acerca del funcionamiento de la soberanía política, alcanzan su importancia decisiva en la fase actual del trabajo agambeniano, cuyo propósito, como claramente se expone en *El reino y la gloria* (2008), radica en la temática gubernamental y los dispositivos de la gloria sobre los cuales esta se asienta y reproduce.

Ahora bien, es en este contexto de la filosofía política franco-italiana contemporánea donde aparece, en el año 2008, un libro como *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento. Homo sacer, II, 3*, libro que recién ahora se encuentra accesible en idioma español gracias a que la editorial argentina Adriana Hidalgo lo ha publicado en una traducción a cargo de Mercedes Ruvituso –quien ya ha traducido otras obras del autor, junto con Flavia Costa y Edgardo Castro, para la misma editorial–.

Este trabajo se inscribe, como ya se señala desde el propio título, en una línea de continuidad respecto de su indagación filosófico-política conocida como “la serie *Homo sacer*”. Sin embargo, su objetivo y aporte específicos consisten, dirá Agamben, en “una arqueología filosófica del juramento” (8). Cabe aclarar que este propósito, a partir del cual se articula la totalidad de la obra, sólo cobra su verdadera relevancia si se logra comprender que detrás del juramento se encuentra, para Agamben, el acontecimiento decisivo de la antropogénesis. Es decir, la hipótesis que estructura la investigación es aquella que afirma que la institución, a la vez jurídica y religiosa, que designamos con el término *juramento*, alcanza su inteligibilidad únicamente

si se la sitúa en una perspectiva referida a la naturaleza del hombre como ser hablante y como animal político. Es en este sentido que preguntas como: “¿Qué es el juramento, qué sucede en él, y si define y pone en cuestión al propio hombre como animal político?”, o más específicamente: “¿Qué nivel antropológico, decisivo en todo sentido, está implicado en él [...]?” (9) permiten aclarar aquello que el libro busca indagar, así como vincularlo con el resto del *corpus* filosófico agambeniano.

Lejos de toda ingenuidad, desde el comienzo de la obra queda claro, no sólo que en ella se lleva adelante un refinado análisis en torno a lo que el filósofo italiano ha dado en llamar “institución del juramento”, sino que, fundamentalmente bajo esa misma consigna, se diseña una novedosa exposición crítica de la arqueología como método propio de las ciencias humanas, cuyo corolario culmina nada menos que en una redefinición de la tarea filosófica en su conjunto. De cara a tal indagación general, Agamben, en *El sacramento del lenguaje*, monta una doble estructura tácita por medio de la cual, en un comienzo y tras haber expuesto el objetivo general hacia el cual se dirige la investigación, se dedica extensamente a criticar –cosa que ejecuta de manera sutil y absolutamente detallada– toda una serie de explicaciones alternativas que sin ninguna razón aparente dominaron ciertas matrices científicas, como la antropología y el derecho, y desde las cuales se ha abordado el fenómeno del juramento. Ambos abordajes han contribuido a la generación del prejuicio que se afirma en la tesis de que la humanidad vivió primero en un esta-

dio religioso a partir del cual se formó luego, heredando formas y contenidos, la dimensión jurídica de las sociedades occidentales. Por el contrario, el filósofo italiano plantea en su libro que es una falsa separación la que tendría lugar entre derecho y religión, y para sostenerlo con argumentos recurre a un concepto clave del historiador y filólogo francés George Dumézil, como es el de *ultra-historia* –sobre el que ya había insistido en *Signatura rerum. Sobre el método* (2008)–, ya que este posibilita reubicar correctamente el análisis, y permite asimismo acceder a esa dimensión unificada de la antropogénesis que constituye nuestro presente. En efecto, dirá el autor:

[...] la ultra-historia, como la antropogénesis, no es un acontecimiento que se pueda considerar acabado por última vez. Ella siempre está en curso, ya que el homo sapiens nunca deja de convertirse en hombre; quizás no haya terminado aún de acceder a la lengua y de jurar por su naturaleza de ser hablante. (21)

Tras haber revisitado críticamente en una primera etapa toda una serie de conceptos clásicos de la filosofía antigua y medieval como son la *fides*, la *pistis*, la *sacratio* o la *devotio*, incluso también la *blasfemia*, el *testimonio* o el *insulto*, sólo por mencionar algunas de las figuras conceptuales más relevantes y mejor analizadas en este trabajo, Agamben procede de manera afirmativa a posicionar al juramento en el punto exacto que le permite funcionar como el cristal a partir del cual pueden leerse fenómenos más fundamentales. Se destaca en este segundo momento del texto el pormenorizado análisis de-

dicado a los *speech acts* o enunciados performativos, noción acuñada por John L. Austin en 1962, los cuales, a la luz del nuevo estatuto del juramento propiciado por Agamben, podrían ser comprendidos desde una plataforma de sentido más amplia y profunda. En términos de lo que Agamben sostiene:

[Los performativos] presentan en la lengua el residuo de un estadio (o más bien, la co-origenariedad de una estructura) donde el nexos entre las palabras y las cosas no es de tipo semántico-denotativo, sino performativo, en el sentido de que, como en el juramento, el acto verbal realiza el ser. (86)

A continuación, y en una clara influencia foucaultiana, el trabajo se posiciona en su recta final; comienza a sintetizar las notas propias de la versión reformulada del juramento, así como, lentamente, se evidencia un desplazamiento de esta temática para permitir el ingreso de una reflexión más general, de una reflexión metafísico-política en torno a la constitución del hombre en cuanto hombre. En este punto de la trama textual agambeniana, la noción de *veridicción*, propia de los últimos cursos de Foucault, adquiere una centralidad incuestionable, en la medida en que es la que permite conjugar, en un mismo movimiento, lenguaje y ser, pensamiento y acción, aquello mismo que el filósofo italiano estaría tratando de sacar a la luz desde la figura del juramento.

Debemos mencionar también, aunque en otro orden de ideas, que la obra, si bien es breve, realiza un extenso y profundo recorrido histórico-conceptual, en relación con el cual el completo índice de nombres y bibliografía con que se

cierra permite ordenar exhaustivamente las líneas a partir de las cuales se ha tramado el texto. En este sentido, las referencias a Filón de Alejandría, Cicerón, Cassirer, Dumézil y Benveniste, por mencionar sólo algunos de los autores más importantes a los que aquí se dedica Agamben, sumadas a la influencia general de un Foucault siempre presente en sus últimas reflexiones, hacen que *El sacramento del lenguaje* resulte ser una obra compacta y, en cierto punto, orientada hacia un público especializado en torno al actual debate biopolítico, así como también para aquellos que desde la filosofía contemporánea, por medio de una tematización sobre la problemática general del lenguaje, se interesen sobre asuntos propios de la metafísica y la antropología filosófica.

Finalmente, y como el mismo Agamben sostiene en su obra, si toda investigación histórica no puede abandonar el cuestionamiento del presente, su arqueología sobre el juramento tampoco puede dejar de revelarnos la importancia decisiva que en la actualidad adquiere la sombra proyectada por el lenguaje sobre nuestro pensamiento, como, así mismo, sobre todas las potencias propias de lo humano. Sin embargo, y paradójicamente, esta brecha entre pensamiento y lenguaje es aquella sobre la cual descansa la posibilidad misma de la filosofía. Una filosofía que hoy coincide, para Agamben, con la experiencia del acontecimiento del lenguaje a la que el hombre se ha consagrado tradicionalmente en el juramento.

MARÍA LUCIANA ESPINOSA
 Instituto de Filosofía
 Universidad de Buenos Aires - Argentina
 lu.espinosa@gmail.com

Orozco Echeverri, Sergio Hernán.
Isaac Newton y la reconstitución del palimpsesto divino. Colección Otraparte. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Instituto de Filosofía, 2009. XXII-188 pp.

La obra de Isaac Newton ha venido siendo reinterpretada de distintas formas en las tres últimas décadas, gracias a la lectura de diversos materiales manuscritos que durante mucho tiempo habían permanecido ocultos. La investigación de ese material ha develado un nuevo Newton, más cercano a un pensador de finales del siglo XVII, poseedor de unas profundas creencias religiosas, y convencido de que la comprensión del mundo natural no se restringía al estudio de la mecánica celeste. Así, poco a poco se ha ido desvaneciendo la imagen de Newton como un científico contemporáneo. Esta nueva figura descubierta es la de un pensador que desarrolló a lo largo de su vida toda una gama de facetas investigativas en muchas áreas del conocimiento de la época. Sus investigaciones sobre la alquimia no sólo influyeron enormemente en su concepción de la materia, sino que ampliaron la comprensión de los procesos físicos más allá de los límites del mecanicismo. Sus reflexiones teológicas no sólo garantizaban un papel activo de Dios en la creación, sino que, al relacionarlas con la historia y la interpretación bíblicas, le permitían forjar una nueva visión de cómo las Escrituras fueron poco a poco deformadas, lo que condujo al caos religioso de su época y alejó al ser humano del verdadero conocimiento de la naturaleza física.